

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 4 de Abril de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.152

Comercio de Novedades

DE

Felipe Ventura Puertas

Mayor pral., núm. 96

JUNTO A D. VENTURA DEL OLMO

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido para la temporada, un inmenso surtido en lanas para vestidos, cortes de vestidos en lana y seda, armures negros, alpacas, merinos, mantillas toallas de Holanda y encaje, velos, mantos de vuelo, pañuelos de seda, colchas de yute, y una infinidad de artículos.

Esta casa es la que más barato vende.

Mayor pral., núm. 96

JUNTO A D. VENTURA DEL OLMO

LO QUE DICEN LOS BOERS

The New York Herald, de París, en su edición del domingo, publica la entrevista que su corresponsal en Londres ha celebrado con un pariente de Krüger.

El corresponsal no da su nombre, porque el interesado se lo ha prohibido; pero dice que es persona muy conocida de cuantos han seguido algo de cerca los asuntos del Transvaal; que ha tenido una posición política de importancia en esa República, y que es hijo de un general boer muy conocido y muy rico.

Advierte también el corresponsal que la parte más importante de la *interview*, en especial lo que se refiere a la visita de los tres delegados boers, no está autorizado para revelarla.

El representante boer negó terminantemente que las fuerzas federales se propengan destruir las minas que rodean a Johannesburgo.

—Ese rumor—añadió—lo deben haber inventado nuestros enemigos. Eso significaría sencillamente destruir nuestra misma propiedad, y si alguien lo hiciera, se enajenaría las simpatías de los boers, porque de ello no resultaría nada positivo.

Le advertí—añade el corresponsal—que en Washington ha hecho manifestaciones en ese sentido Mr. Montagu White.

—Pues no tiene autoridad ninguna lo que haya dicho—replicó el interlocutor boer.—No hay razón ninguna para afirmar tal cosa. Los boers están trabajando en las minas cuanto pueden y están dispuestos a pagar los impuestos necesarios por el mineral que saquen.

Aludiendo a la situación actual de la guerra, dijo:

—Con tres para uno, ni aun con cinco para uno, no hubieran podido los ingleses hacerse la ilusión de vencernos; pero reconozco que la desproporción es todavía mucho mayor, por el extraordinario contingente de fuerza que Inglaterra ha enviado al Africa del Sur. Por esta causa, la guerra ha alcanzado un período crítico, que ha inducido a enviar una Delegación especial a Europa. Relacionado con esta misión harán los delegados viajes a Berlín, Bruselas y aun a los Estados Unidos.

—Hablando de la toma de Pretoria, ha dicho Krüger que los resultados serán sangrientos. ¿Cree usted que estas palabras signifiquen una amenaza y que se trate de una vasta combinación de minas de dinamita ó de otras construcciones siniestras?

—No hay nada de eso. El presidente Krüger sabe que sería cosa estúpida el hacer perder vidas por ciertos procedimientos. Los boers confían en sus medios más legales de resistencia, porque a Pretoria le rodean fuertes construídos por los principios más modernos de los adelantos militares. La toma de Pretoria es, pues punto menos que imposible. Además, todos los caminos conducen a montañas, donde hay pasos que unos cuantos hombres podían sostenerse contra un ejército entero.

—¿Considera usted que los sitios de Johannesburgo y Pretoria son de análogas condiciones y ventajas?

—Johannesburgo—replicó—es desde un pun-

to de vista militar insostenible. Tampoco creemos que en Pretoria se pueda sostener un largo sitio, como han dicho los periódicos ingleses.

—Y si abandonan los boers a Pretoria, ¿qué pueden hacer después? ¿Se dirigirán acaso a Rhodesia?

—Entonces—me contestó, enseñándome la situación del país en un mapa—los combatientes republicanos marcharían al Norte del territorio, que esta lleno de malezas y que ofrece una defensa segura é ilimitada; allí no se encuentra un café que no esté armado. Nosotros conocemos este intrincado país paso a paso porque lo recorreremos todos los años en *sports* propios de la tierra. Además, tenemos dispuestos todos los preparativos y medios para volar los puentes que cruzan los ferrocarriles, y detener seguramente el avance de las fuerzas británicas.

Estas invertirán mucho tiempo en repararlas. Como el ejército inglés es grande, las dificultades del servicio de Intendencia serán enormes.

Hablando del doctor Leyds, el boer se expresó en tonos amargos, diciendo:

—Si vuelve ahora al Transvaal, el desagrado que produzca será seguro, porque es grandemente impopular. Además, no es ni siquiera boer; es simplemente un extranjero, un holandés.

El interpelado hizo grandes elogios de los infinitos recursos tácticos del general Joubert y de su habilidad para engañar al enemigo simulando ataques, para apoyar por medio de estas maniobras el principal movimiento ofensivo de sus fuerzas. Joubert no tenía gran resistencia física; pero su tenacidad era admirable.

Los boers, según esta personalidad, que tantos motivos tiene para conocerlos bien, no se someterán nunca a la bandera inglesa. De otro país, pudiera ser; pero de los ingleses, nunca.

Los boers—dijo—estaban preparados para una guerra de tres años, y tenían cantidad suficiente de municiones y cañones.

Añadió que, a su juicio, Cronje cometió un error teniendo en su campamento la impedimenta de mujeres.

Es verdad—dijo—que Joubert llevaba invariablemente consigo a su mujer; pero hay que tener en cuenta que Frau Joubert es una heroína y de ayuda valiosa para su esposo; pero Frau Cronje no es lo mismo.

Mr. Wolmarans, que es el presidente de la Legación boer, es hombre de gran inteligencia, aunque no habla el inglés, y si solamente el holandés.

«Es probable—termina diciendo el corresponsal—que la distinguida persona que me ha hecho las precedentes declaraciones sea el secretario de la Delegación boer, y como habla perfectamente el francés y el inglés, por lo cual podía llenar bien su cometido.»

La Unión Nacional

El Directorio ha dirigido la siguiente comunicación a los presidentes de las Sociedades afiliadas:

«Por disposición del directorio, mediante la presente nota, se acusa recibo a las sociedades afiliadas de los 516 despachos y comunicaciones de queja y protesta que le han remitido en los últimos días y que constituyen en su admirable conjunto una imponente manifestación de la opinión del país.

Habría sido muy conveniente hacerlos de dominio público, y tal ha sido nuestro propósito. Al efecto hemos remitido en galeradas impresas el primer centenar a los periódicos de Madrid, entre ellos *El Imparcial*, para sus números de ayer y de hoy, en los cuales habrían ocupado de cuatro a cinco columnas término medio. Pero hubieran sido precisos cinco ó seis números más para quedar todos publicados en extracto.

Desgraciadamente, a ninguno de ellos, con

ser grande su voluntad, le ha sido posible prestar esta cooperación a los patrióticos fines de la Unión Nacional, por hallarse abrumados todos de originales preferentes, y no teniendo todavía el directorio periódico diario propio, le es imposible satisfacer aquel anhelo suyo, que era al mismo tiempo conveniencia y necesidad de su propaganda.

Se comunica, pues, a las sociedades para su conocimiento y descargo nuestro, añadiendo que los expresados despachos telegráficos y un extracto de las comunicaciones escritas verán la luz provisionalmente en la *Revista Nacional*, órgano que ha sido de la Liga de productores, a partir del número, ya en prensa, correspondiente al corriente mes.—Madrid 3 de Abril de 1900.—El Secretario, Santiago Alba.»

**

Suspensión de trabajos

MADRID 4 (9 m.)

El Directorio de la Unión Nacional ha suspendido sus trabajos.

El secretario Alba marchó anoche a Valladolid.

Las últimas impresiones son la campaña que muy en breve se acometerá será decisiva.

INFORMACION POSTAL

Madrid 3 de Abril de 1900.

Sr. Director.

Se han cerrado las Cortes. El decreto leído consigna que se suspenden las sesiones, no que se termina la legislatura.

El jefe del Gobierno quiere disponer de abrir las en cualquier circunstancia que lo precisara.

Ya dijimos ayer el juicio que han merecido a la opinión esas Cortes, pasadas hoy a mejor vida que no pudo ser peor la que llevarán.

Concentra tal concepto la irónica exclamación con que ha acogido la noticia del cierre cierto político.

«Se han cerrado?»—ha dicho—es extraño porque nada ha dado a conocer que se hubieran abierto todavía.

El decreto de suspensión de sesiones, dice así:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al artículo 12 de la Constitución y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio.—Madrid 3 de Marzo de 1900.—María Cristina.—El presidente del Consejo de Ministros, Francisco Silvela.»

Tiene importancia la interpelación explicada por el Sr. Sol y Ortega en el Congreso respecto al ingreso de los oficiales de reserva en activo, y vamos a dar de ella una idea sucinta.

Se ha violado con la disposición de su señoría—ha dicho al ministro de la Guerra el diputado catalán—el principio de que la escala de reserva sea una situación definitiva.

Lo hecho hoy con los primeros y segundos tenientes podrá hacerlo mañana su señoría con los capitanes.

Debiera haberse dispuesto que se cerraran las Academias para los paisanos ya que se abre para los oficiales de reserva, puesto que dentro de poco nos encontraremos con un exceso de primeros y segundos tenientes, harto perjudicial para nuestro ejército y para la hacienda.

Ha contestado el ministro de la Guerra afirmando que no hay en la ley constitutiva

del ejército ni una sola disposición que se oponga a dicha medida.

El exceso temido por S. S.—ha añadido—no ha de ser el que supone, puesto que entre el número de los que entran en las Academias y el de los que salen hay una notable diferencia.

Han rectificado ambos y con la intervención del general Aznar que también ha considerado opuesta a la ley la referida disposición ha terminado el incidente.

En los pasillos del Congreso, después de leído el decreto de suspensión, iniciáse la desvandada de diputados sucediéndose los apretones de manos y felicitaciones anticipadas de Pascua.

Entre los indicados para carteras, más ó menos acertadamente, observábase signos de ansiedad en sus semblantes, pensando quizás si al reanudarse las sesiones se hallarán en la misma condición que hasta ahora.

Han seguido los calendarios y las cábalas en el sentido en que han venido haciéndose estos días.

Y por último merece consignarse la respuesta dada por el ministro de la Gobernación a un periodista que le ha dado la enhorabuena por el término de las sesiones.

Muchas gracias—le ha dicho—é igualmente.

Falta nos hacía.

En la sesión del Senado, que presidió el general Martínez Campos, se aprobaron definitivamente los proyectos reformando la constitución del Consejo de Instrucción pública; cediendo al Ayuntamiento de Cádiz el cuartel de San Fernando; admitiendo sin pago de derechos arancelarios los buques abanderados durante la guerra.

El ministro de Hacienda, contestando a las manifestaciones que ayer hizo el conde de las Almenas, dice que los justificantes de los pagos a los asentistas de Ultramar se remitieron oportunamente al Senado.

El marqués de Estella dirige un ruego, interesándose por la suerte de los telegrafistas de Ultramar.

El Sr. Villanueva pregunta si el Gobierno gestiona de los Estados Unidos que amplíen el plazo para que los españoles residentes en Cuba decidan acerca de su nacionalidad.

Contesta el presidente del Consejo que los Estados Unidos se han negado en principio a prorrogar el plazo, pero confía que volverán sobre su acuerdo.

El conde de las Almenas, refiriéndose al debate de ayer, lee una carta que ha recibido de un sargento de cazadores, asegurando que ni él ni su batallón han cobrado los haberes correspondientes a pesar de habérseles liquidado las cuentas.

Denuncia otros hechos que califica de escandalosos, ocurridos en la Comisión liquidadora de Aranjuez.

Contesta el ministro de la Guerra diciendo que tiene conocimiento de lo ocurrido en Aranjuez, que se instruye expediente y se castigará a los culpables.

Y con esto termina todo debate, leyendo el Sr. Silvela, lo mismo que en el Congreso, el decreto de suspensión.

Ha llegado a Cartagena la fragata argentina *Presidente Sarmiento*.

Se la ha dispensado un cariñoso recibimiento repitiéndose las manifestaciones de simpatía.

Correspondiendo a estos homenajes—comunica un cablegrama oficial de la Argentina—a nuestro Gobierno—que los marinos de aquella República han obsequiado con un gran banquete al ministro de España.

Pronunciáronse brindis muy entusiastas haciéndose fervientes votos por la prosperidad y unión de la Argentina y España.

Entre los decretos firmados hoy por la reina figuran á más del de suspensión de Cortes los siguientes:

Promulgando la ley del Censo.

No aplicando las tarifas de consumos al nuevo Censo.

Y convocando á una eleccióu parcial á diputado á Cortes por Ponferrada. Tendrá lugar el día 29.

Los últimos sucesos de la política en Roma han dado por resultado la elección de nuevo presidente obteniendo 265 votos el Sr. Colombo contra 158 que ha tenido el Sr. Biancheri. Hubo 13 papeletas en blanco.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 3

4 per 100 interior, contado.	73,45
Idem, fin corriente.	73,70
Exterior.	80,40
Amortizable.	81,15
Tesoro.	104,25
Aduanas.	102,60
Cubas 86.	36,40
Cubas 90.	72,30
Filipinas.	92,60
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000,00
Banco de España.	515,50
Tabacos.	429,00
Paris.	00,00
Londres.	32,75

La guerra en el Transvaal

Un importante fracaso acaban de sufrir los ingleses. La guarnición que el general French dejó en Tabanchú ha sido copada por los boers, que además se apoderaron de un numeroso convoy y de siete piezas de artillería.

Los telegramas detallan los incidentes de este hecho de armas, el cual viene á demostrar que los federales son tan aptos para la guerra de guerrillas como para la defensa de posiciones fijas.

El suceso tiene además especial importancia por haberse desarrollado casi en las propias barbas del general Roberts y del numeroso ejército que éste tiene á sus inmediatas órdenes en la antigua capital del Estado de Orange, puesto que Tabanchú dista apenas cuarenta millas de Bloemfontein, y aun debe ser más corta la distancia que media entre esta ciudad, hoy cuartel general de lord Roberts, y Bushman Kop, lugar en que fueron copadas las fuerzas del coronel Broadwood.

La operación, ejecutada probablemente por los comandos que dirige el comandante Olivier, ha sido llevada á efecto con seguridad admirable, con precisión casi matemática y con una audacia digna de los más afamados guerrilleros.

El golpe convencerá los ingleses de que no están en país conquistado, sino en un pueblo por conquistar, y que no basta destituir al jefe de un Estado para que la nación suscriba la destitución y la acate, cuando en ella va envuelta la pérdida de su libertad.

No serán seguramente reflexiones de este género las que quitarán ahora el sueño á los ingleses; pero se lo quitará el temor á sorpresas como la que acaban de sufrir, y la idea de ver asomar un Maüsser detrás de cada piedra, donde quiera que se encuentren.

También el general lord Methuen ha tenido que retroceder á Kimberley. No sabemos á ciencia cierta si este retroceso se debe á la resistencia que le opusieron los boers á orillas del Vaal ó á la inquietud que inspiran los sublevados de la Griqualandia. Lo más probable es que lo uno y lo otro hayan influido en la decisión á que aludimos.

Todo ello indica en definitiva que los federales, obligados últimamente á mantenerse á la defensiva, ante el cúmulo de fuerzas que lord Roberts arrojó sobre ellos, rehechos ya de la natural confusión producida por la acometida, están decididos á disputar á los ingleses el terreno palmo á palmo y á no dejarlos descansar un momento.

La Cuaresma

Este solemne ayuno que observa la iglesia en el periodo inmediatamente anterior á la

Pascua, aunque establecido á imitación del ayuno de cuarenta días que Nuestro Señor practicó en el Desierto, no se verifica, sin embargo, en la misma época en que el Evangelio coloca á éste.

Jesucristo le comenzó á continuación de su bautismo, cuyo acontecimiento se verificó en los primeros días de Enero. Pero la iglesia ha querido retrasarlo para que esta época de penitencia sirva de digna preparación á la fiesta de la Resurrección del Señor.

El ayuno estaba en uso en la antigua ley, no como obligación, sino como práctica saludable, y las Escrituras Santas nos citan numerosos ejemplos.

Los primeros cristianos observaron también el ayuno, que consistía, para ellos, en no hacer más que una sola comida al día, después de puesta el sol: fuera de ella, se abstentaban rigurosamente de beber, y dedicaban el tiempo al retiro y la oración.

Algunos más celosos ayunaban á veces, no sólo un día entero, sino dos, tres y hasta seis días, sobre todo durante la Semana Santa.

La severidad primitiva se mantuvo algunos siglos, pero insensiblemente fué adelantándose la hora de la comida hasta la nona, las tres de la tarde, y después hasta el medio día, y entonces se permitió una segunda comida que se llamó *colación*, y cuyo origen es el siguiente: Era costumbre entre los monjes reunirse todas las noches en comunidad para la lectura, y ésta recibió el nombre de *collatio*, conferencia.

Durante ella podían únicamente beber, pero temiendo después que esta bebida sin alimento pudiera ser nociva, se le añadieron frutas secas ó un trozo de pan.

Como la lectura se hacía en el refectorio, esta cena frugal tomó el nombre de la conferencia, y se llamó *colación*.

Á ejemplo suyo, los fieles adoptaron esta relajación del primitivo rigor del ayuno, y por último, la Iglesia, hacia el siglo XV la sancionó, pero sometiéndola á reglas.

San Agustín hace consistir la abstinencia cuaresmal en la privación de la carne y del vino, aunque éste fué después exceptuado.

Como en el Oriente la privación de la carne no hubiera sido sensible, puesto que diariamente se abstienen de ella, se reemplazó por la obligación de alimentarse exclusivamente de frutas secas.

La privación de los huevos y de los lacticios es constante desde los tiempos primitivos, y nadie ignora que con el dinero de su dispensa se han elevado algunas de sus torres que adornan las fachadas de las catedrales góticas del extranjero, y que llevan el nombre de *torres de manteca*, con las de Brujas, Ruan y otras.

En vista de esto hemos de confesar que no era tan malo el uso que hacía la iglesia de las sumas que producía la dispensa de algunos puntos de la disciplina.

El pescado ha sido, en cambio, generalmente permitido, y según Durand de Mende, por tres razones, un tanto singulares: primera, porque cuando Dios hirió la tierra con su maldición, no maldijo las aguas; segunda, porque Dios, por medio de este elemento, obroba grandes maravillas en el bautismo; y tercera, por aquellas palabras del Génesis: *Y el espíritu de Dios se movía sobre las aguas*.

Por ingeniosa que sea esta explicación, nos inclinamos más á la que da San Gregorio, según el cual la iglesia, al permitirnos el uso del pescado durante el ayuno, ha tenido en cuenta, como madre indulgente, la debilidad humana.

Según nuestra liturgia, los domingos de Cuaresma toman el nombre de la primera palabra de su *Introito*.

Como el cuarto comienza con la de *Loetare Regocitate*, se entregan en algunos países (como en Francia en la llamada *Mi Careme*) á juegos y diversiones poco cristianas, en vez de limitarse á la alegría espiritual que la Iglesia permite á sus hijos.

También se llama el cuarto domingo, *Domingo de Rosa*.

Este día, al ir el Papa á decir la santa misa en la Iglesia de la Santa Cruz, llevaba una rosa de oro perfumada, la cual después de dicha la misa, y de vuelta de San Juan de Letrán, entregaba á un personaje elegido ya de antemano; éste, aunque fuere rey, besaba los pies del Pontífice, quien le abrazaba en seguida.

Al dar la rosa, pronunciaba el Papa algunas palabras elogiando la flor, sus vivos colores, su perfume fortificante, emblema del divino Salvador.

En 1096, hallándose el Papa Urbano II en Tours el cuarto domingo de Cuaresma, al mismo tiempo que Fulques, conde de Anjou, dió la rosa de oro á este Príncipe, quien, para

perpetuar el recuerdo de tan grande honor, resolvió llevarla todos los años en la procesión del domingo de Ramos, que se verifica en Angers con mucha solemnidad.

De aquí, según algunos, el nombre de *Pascua florida* que se da á este día.

En España, en 653, uno de los Concilios reunidos en Toledo, ordenó que los fieles que comieran carne durante la Cuaresma fueran privados de alimentos grasos durante el resto del año; esto era castigar por donde se había pecado.

Pero Carlomagno no fué tan moderado: los pueblos sometidos á su dominio, y sobre todo los nuevamente conquistados, como los sajones, parecían poco dispuestos á seguir estas prescripciones de la Iglesia, entonces decretó el Emperador que toda violación de las leyes del ayuno sería castigada con pena de muerte.

Los polacos, en su primer fervor de conversión al Catolicismo, castigaban á los violadores del ayuno arrañándoles los dientes.

Como medio de suavizar las prescripciones de la Cuaresma, el pueblo había hecho de ella un personaje simbólico, y se divertía á sus expensas.

El miércoles de Carnaval se paseaba á este personaje representado en un maniquí, figurando un hombre gordo sobre un asno, el cual era quemado al día siguiente públicamente en la plaza de la ciudad, ocupando su lugar otro maniquí llamado el Príncipe Cuaresma.

Así como los carniceros habían acompañado al fúnebre cortejo de Carnaval, así también los vendedores de pescados acompañaban el de la Cuaresma, que el día de la inauguración estaba gordo y bien alimentado. Todos los domingos repetíase la procesión, y cada día aparecía el príncipe más pálido y descarnado, teniendo necesidad de ir repartiendo confites para librarse de las burlas y de los insultos.

Por último, el domingo de Ramos se le echaba una sega al cuello y perecía en la hoguera á mano de los carniceros, quienes dedicaban entonces á perseguir á los vendedores de pescado.

No son los cristianos los únicos que tienen la Cuaresma.

Casi todas las religiones observan también su época de ayuno: entre ellas, la mahometana, tiene también su Ramadan, que se verifica en igual época que la cristiana, en primavera, pues al llegar ésta, la carne de los animales, sobre todo en los países meridionales, abunda en principios nocivos á la salud.

EN LA AUDIENCIA

Una estafa.

En la mañana de hoy y después de tres sesiones celebradas el 2 y 3 del corriente en este último día, mañana y tarde se ha terminado la vista de la causa que se ha seguido contra Valentín Herreros y Andrés Vergara, vecinos de Carrión de los Condes, por el delito de estafa.

El Tribunal de derecho estaba formado por el presidente de esta Audiencia Sr. Peñalba, y por los magistrados de la misma Sres. Gago y Renart.

El Ministerio público estaba representado por D. Faustino Alonso, y la acusación privada por el abogado D. Juan Díaz-Caneja.

La defensa del Valentín corría á cargo del Sr. Martínez Vázquez, y de la de Andrés, el letrado D. Ambrosio Martínez Espinosa.

Después de las declaraciones de los procesados, comparecieron ante el Tribunal 60 testigos, traídos por las partes que intervenían en esta causa.

El hecho de autos, según le refiere el Ministerio público es el siguiente:

El procesado D. Valentín Herreros venía desempeñando el triple cargo de interventor, tenedor de libros y recaudador del impuesto de consumos en Carrión, con asentimiento del rematante adjudicatario D. Serapio Sarabia Trigueros y la de D. Calixto del Olmo García, Simon Herrero Rubio, Damaso Meriao Revuelta, Francisco del Valle Cantero y Severino Villegas Sánchez, individuos que con el Valentín Herreros habían formado sociedad, como cosionarios del rematante para percibir los beneficios y contribuir á los perjuicios que resultasen de la cobranza de dicho impuesto á contar desde el 15 de Junio de 1895 para terminar el 30 de Junio de 1898, teniendo establecida la oficina ó recaudación en la caseta del fielato situada hacia las afueras de la expresada ciudad y en ella los libros talones y dineros ingresado por derecho de especies y ganados desde los días antes y puesto de acuerdo el interventor con el vigilante también procesado Andrés Vergara Cuesta para

defraudar los intereses de los demás socios é más bien del Severino Villegas que había dejado de pertenecer á la sociedad desde 1.º de Julio del año último en que cesaron los efectos del primer remate y empezaron los de segundo sin que se hubiera practicado liquidación definitiva, simularon la noche del 4 al 5 de Agosto de 1898 la perpetración de un robo, violentando con instrumento de hierro la puerta del referido fielato y un armario que había en el interior, para apoderarse el don Valentín Herreros, como lo verificó con propósito de lucro y de hacer imposible la liquidación de dos libros diarios de la sociedad que representaba, matrices de recibos talonarios, talones sin cobrar cuyo número é importe no se determina, pero sí que correspondía á los tres años que duró la recaudación por el primer remate y de unas 500 pesetas en metálico recaudadas en los dos días anteriores no entregados al depositario Sarabia, cantidad calculada por la recaudación obtenida en los días próximos anteriores según el cuaderno provisional en que se anotaban las entregas; no pudiendo precisar el perjuicio causado á Severino Villegas, que ha de terminarse en liquidación independiente de este proceso pero siendo indudable la existencia del perjuicio, se fija á los efectos penales en la cantidad mínima más favorable á los culpables ó sea en 100 pesetas.

Dice, que estos hechos constituyen un delito de estafa del que son autores Valentín Herreros y Andrés Vergara, y que no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad criminal.

La acusación privada—en nombre de Severino Villegas—formuló en su escrito de conclusiones el mismo hecho, con ligeras variaciones, diferenciándose tan solo una y otra parte, en la pena solicitada para el procesado Valentín, y en la indemnización.

Las defensas niegan la participación de sus defendidos y solicitan la absolución con todos los pronunciamientos favorables.

Terminada la práctica de la prueba, el fiscal retiró la acusación contra el Vergara, haciendo lo mismo el acusador privado Sr. Caneja, modificando al mismo tiempo este señor sus conclusiones respecto al Victorino en el sentido de considerar el hecho como constitutivo de un delito de estafa, sin circunstancias, pidiendo para el procesado la pena de dos años de presidio Correccional, más cinco mil pesetas de indemnización.

Los informes

Sentimos no poder tratar de ellos, con la extensión que merecen, y lo lamentamos doblemente por no merecer tan pocas frases los discursos que se pronunciaron.

El Ministerio Público con la elocuencia reposada y serena que le distingue, afirma la culpabilidad del procesado en virtud de la prueba presentada haciendo la manifestación de que para él, la causa no merecía la importancia que se le ha dado: examinó las declaraciones de los diferentes testigos que habían comparecido en el acto del juicio y terminó solicitando para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con indemnización de 100 pesetas.

El Sr. Díaz-Caneja, en su informe, abundó en los mismos razonamientos que el Ministerio Público demostrando al tribunal la comedia tonta y la farsa estúpida que el procesado y sus consocios de la Arrendataria de consumos habían desempeñado al fingir un robo de papeles dejando en la casilla robada tan solo el que á Severino Villegas, su defendido, podía perjudicar, por encontrarse allí, cantidades que aquel adeudaba, inutilizando talones y haciendo desaparecer aquellos documentos necesarios, para que el Villegas reclamase lo que le pertenecía: hizo un resumen de la prueba practicada, tratando de demostrar los perjuicios irrogados á su cliente; y terminó pidiendo para el procesado una sentencia condenatoria, dando al informe todo el colorido y todo el entusiasmo que caracteriza la habitual elocuencia de este joven letrado.

El Sr. Martínez Vázquez, en su informe, manifiesta que el procesamiento de su defendido, obedece á la inquina y mala fé del querrelante particular Severino Villegas, sostiene que éste es el verdadero culpable de todo lo ocurrido, y negando en absoluto los perjuicios que el acusador dijo se ocasionaron á su patrocinado.

Extensamente, y en periodos fogosos y elocuentes, hizo el análisis de la prueba, combatiendo los cargos acumulados por las partes acusadoras contra su patrocinado, insistiendo en que este jamás fué el que simuló el robo de la casilla del fielato de Carrión.

Se ocupa extensamente de la tramitación que esta causa ha llevado, dándonos á conocer

...de detalles que constan en autos, y relacionando todo lo expuesto, terminó en conclusiones elocuentes, pidiendo la absolución de los defendidos.

Concluidos los informes el señor presidente por terminada la vista, para sentencia, se citación de las partes.

Esta causa ha estado más de dos años en comisión constando de 128 folios.

Se ha suspendido dos veces siendo este el tercer señalamiento.

La índole del asunto y los personas que en él intervinieron, ha hecho que se viesen muy concurridos los pasillos de la Audiencia, no faltando la asistencia de muchas personas de Carrión.

Para mañana 5 á las diez está señalada la vista en juicio oral de la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Carrión, se si- rifica por el delito de lesiones, contra Castor Montes.

Actuarán como defensores del procesado el abogado D. Luis Martínez Vazquez y el pro- cesador D. Genaro Colombres.

NOTICIAS

El Boletín Oficial publica una circular orde- nando que los Ayuntamientos que no han sa- tisfecho sus obligaciones de primera ense- ñanza lo verifiquen en el plazo improrrogable de 16 días.

Los pueblos de la provincia de Palencia que se hallan en ese caso son la friolera de 139.

Los que más adeudan son Villada, Verta- lillo, Terquemada, Paredes de Nava y Cevico Navero.

Las quintas.

Para el día 9 de Abril se verificará el jui- cio de excepciones, exclusiones totales y temporales de los mozos de revisiones an- teriores y reconocimiento de los útiles que no se conformaron con esta declaración, así como de los padres y hermanos impedidos y de los que declarados hábiles para el trabajo apelan ante la Comisión mixta procedentes todos ellos de los Ayuntamientos de San Llerente de la Vega, San Mamés de Campos, Santillana de Campos, Terradillos, Torre de los Molinos, Villadiezmas, Villaherreros, Villalcázar de Sir- ge, Villamorco, Villamuera de la Cueva, Vi- llarmentero, Villasarrieg, Villaturde, Vi- lloldo y Villovieco.

Un comerciante de Madrid envió ayer tarde á un dependiente suyo á comprar una cajeti- lla de cigarrillos de 45 (antes 40 céntimos).

Como se le hubiese olvidado lo de la subida de los precios, el muchacho que fué en busca de la cajetilla no quiso pagar más de los cua- renta céntimos, y después de un altercado con el estanquero, se marchó sin dar los cinco de la subida, fundándose en que en los envases de dichos cigarrillos marcaba el precio antiguo.

Carne de cerdo.

Según una Memoria presentada por la Junta de Agricultura de los Estados Unidos, entre los animales sacrificados en los grandes mata- deros trasatlánticos, se hallan en proporciones alarmantes los enfermos, siendo la triquinosis una de las afecciones más generalmente encon- tradas, por cuya razón la revista inglesa de donde tomamos estas líneas da la voz de alerta, y con razón, dada la gran importación de su país y lo terrible de la enfermedad.

Telegrafía el gobernador de Santander di- ciendo que al empezar ayer en Castrourdiales la carga del vapor «Zorroza» en el cargadero nuevo del ferrocarril, se hundió éste, resul- tando un obrero muerto, otro gravemente he- rido y cuatro heridos leves.

Gran número de maestros de primera ense- ñanza de Palencia, se han dirigido en expre- siva carta á sus compañeros de Valladolid abdiñándose á las bases por estos acordadas y que publicó El Norte de Castilla en el núme- ro del martes 27.

Ha fallecido en el Hospital civil de Bilbao D. José Sagarduy, que fué agraciado con el premio mayor de la lotería nacional de Na- vidad de 1880, correspondiéndole 70.000 duros.

No supo aprovecharse de su buena suerte,

viéndose precisado acudir al hospital, donde ha muerto cristianamente.

Ha comenzado á publicarse en Pontevedra un nuevo diario titulado *La Unión Nacional*, que como su nombre indica será órgano de dicha agrupación.

De Santiago de Cuba hemos recibido noti- cias que demuestran el sentido práctico que tan perfectamente refleja el modo de ser de los ciudadanos norteamericanos.

Un práctico del puerto de Santiago de Cuba que presenció la destrucción de la escuadra de Cervera, conocía el sitio donde fué hundi- do el *destroyer Furor*, del cual nada se divisaba por estar á gran profundidad, debida á lo que pudo el barco librarse de los saqueos que con los demás se cometían á diario.

Puesto en combinación el práctico con un comerciante con objeto de extraer todo lo útil del *destroyer*, se procedió enseguida á ver- rificar los trabajos; pero un capitán nortea- mericano, que olió el negocio, se propuso utili- zar en su provecho los trabajos realizados, y, al efecto, cuando se extraje la caja de cauda- les se presentó revolver en mano, logrando apoderarse de ella.

Dado aviso á la policía, y enterado el capi- tán, tomó las de Villadiego en un remolcador, que á las pocas horas regresó al puerto, per- sonándose á bordo la autoridad militar para verificar un registro, que dió por resultado no encontrar caja alguna de caudales, con lo que se evidenció que el capitán yanqui era un excelentísimo sujeto, incapaz de cometer seme- jante fechoría, propia sólo de un discípulo de *Caco*.

De interés para todos

El *Ellicir Estomacal de Saiz de Carlos*, abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

La Dirección General de Establecimientos Penales recomienda telegráficamente la busea y captura de Juan Martínez Martínez; Antonio Perez Fernández (a) Mozado, Agustín Navarro Perez (a) Cristiano Nuevo, Pedro Gómez Agui- lar (a) Anasaliche, Manuel López Teba y Francisco Rodríguez fugados de la cárcel de Santafé (Granada) y de Francisco Ibañez Cas- co fugado de la cárcel de Alcalá la Real.

Hemos tenido el gusto de saludar á los se- ñores ingenieros de esta provincia don Rafael Bautista Sanz y don Marcelino Rubiera, que- nes se hallaban practicando trabajos propios de sus cargos.

Hoy ha celebrado sesión la Comisión Pro- vincial, habiendo despachado algunos asuntos de trámite.

Ecós de Castilla

EN LEÓN.—Se ha celebrado una procesión de niños, los cuales salieron de la parroquia de Santa Marina con dirección á la Iglesia de San Francisco recorriendo las principales calles.

—Un periódico llama la atención del minis- tro de Fomento y director de Instrucción pú- blica acerca de lo que ocurre en el Instituto de Zamora, donde existiendo una vacante de ca- tedrático que deba proveerse en persona de re- conocida y notoria competencia, el Claustro de profesores, menospreciando la ley, propone á persona ajena á la enseñanza, lo cual resulta injustificado y absurdo á todas luces.

EN VALLADOLID.—Se halla vacante la plaza de médico titular de Sieteiglesias, con el sueldo anual de 999 pesetas.

Los aspirantes, que han de reunir buenos méritos académicos y prácticos, presentarán sus solicitudes en el término de 30 días.

—El día 15 del mes presente, de once á doce de su mañana, tendrá lugar en la Casa Con- sistorial de Medina del Campo la subasta para las obras de reparación del escenario del teatro de Isabel la Católica, de dicha villa, bajo el tipo de 13.002 pesetas 92 céntimos, confor- me al plano, proyecto y condiciones facultati- vas y económicas que aprobadas por la supe- rioridad se hallan de manifiesto en la secreta- ría de la ilustre Corporación.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Pedro Santiago Perez, viado, de 74 años, en el Hospital.



Cháchara

No hay ni un motivo de queja; estamos como queremos; todo el mundo *roto y gordo*, como dicen en mi pueblo.

Ayer por la tarde el jefe de este paternal Gobierno dió á las Cortes la puntilla (lean ustedes decreto) y como todo el que se echa de encima un enorme peso, lanzó un fuerte resoplido de lo profundo del pecho (y luego dirán ustedes que no es profundo el concepto!) y con la voz insegura y con los ojillos tiernos por mor de dos lagrimicas que reventaban en ellos; dijo, mirando á los mudos caehivaches del Congreso:

«Testigos de mis *hazañas* á quienes yo tanto aprecio; no extrañéis si al despedirme de vosotros me conmuevo; os tengo tanto cariño y tal afición os tengo, que Dios y los hombres saben con cuanto dolor os dejo...»

Algo más debió decirles, más, quédese en el tintero como se han quedado todos sus decantados proyectos.

Vayan con Dios los alegres, (y es fama que iban gimiendo.)

Id, pues, á gozar tranquilos las delicias del buen tiempo, que así anda como vosotros de tardío por lo menos, y quiera Alá y su Profeta que no turbe vuestro sueño la queja *injustificada* de dos ó tres descontentos.

Yo por mi parte señores, ingenuamente os confieso, que estoy con vuestras reformas que no cojo en el pellejo de pura satisfacción, y de alegría, y... de aquello.

No falta gente que dice, sin motivo, por supuesto, que encajan en cierta fábula las reformas que habeis hecho; pues después de tantos ruidos, y aparatos y misterios, habeis parido un ratón, pero de los más pequeños.

Id con Dios y no hagais caso de follones y embusteros que están que rabian de envidia y se tiran de los pelos porque no pueden gustar las mieles del presupuesto: adiós, papás de la Patria, adiós y ¡paz á los muertos!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Vicente Ferrer y Santa Emilia.

En la Soledad predica el Sr. D. Valentín Gómez.

Telegramas.

Otro combate

MADRID 4 (9 m.)

Unos despachos de Bloemfontein dan una noticia muy vaga respecto á un nuevo y sangriento combate ocurrido cerca de Ladybran.

Parece que las bajas por una y otra parte han sido enormes.

En Barcelona

MADRID 4 (9 m.)

Los juegos florales que se preparan

en Barcelona serán una nueva manifes- tación de catalanismo.

Si el gobierno lo prohibiera la fiesta se celebraría á bordo de un buque, en alta mar.

Ha desaparecido de Barcelona el ban- quero Araoz dejando un descubierto de más de dos millones de pesetas.

Consejo de ministros

MADRID 4 (9 m.)

Esta tarde á las cinco se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Parece que habrá de tener importan- cia, porque el Gobierno trata de em- prender una campaña de represión con- tra el catalanismo y la Unión Nacional.

Respecto de esta las opiniones no aparecen muy acordes, pues hay quien opina que no debe extremarse el rigor, para que el país no apriete en su de- manda.

Del Cabo

MADRID 4 (10 m.)

El general Wilner ha regresado al Cabo.

Se ha aplazado hasta el cuatro de Mayo la apertura del Parlamento.

En el sitio de Kimberley se han re- gistrado 1.694 muertos entre indígenas y europeos.

Por la paz

MADRID 4 (10 m.)

En Bruselas se ha celebrado un mee- ting en el Teatro Comercial en el cual se ha votado una moción en favor de la paz entre Inglaterra y el Transvaal, de- seando que el reinado de Victoria ca- rezca de una página enrojada.

Inglaterra y Portugal

MADRID 4 (11 m.)

El diputado republicano Costa ha interpelado en la Cámara de Lisboa al gobierno portugués acerca del desem- barco de ingleses en Beira.

El gobierno le ha contestado que ese desembarco estaba estipulado en una cláusula con Inglaterra, antes de la gue- rra del Transvaal.

La firma

MADRID 4 (2:40 t.)

S. M. la Reina ha firmado hoy la concesión de la Gran Cruz de San Her- menegildo á favor de los generales Bernal y Bazán, y nombrando coman- dante del puerto de Clantador, al ca- pitán de navío Sr. Ferrer.

Banquete prohibido

El ministro de la Guerra general Az- cárraga, ha prohibido la celebración del banquete, con que varios coroneles, pensaban obsequiar al general Weyler por su proposición referente á los retiros.

Expulsión decretada

Dicen de Londres que el presidente Krüger, ha decretado la expulsión de los ingleses, residentes en las Repú- blicas sud-americanas.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 id.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
 PLEURESIA**

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas
 brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

« Si teneis tos,
 tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo
 demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables á las personas que
 Constipados, Tós nerviosa, se fatigan al hablar y á las que durante
 Larinjitís, Ronquera, su trabajo habitual están expuestas á la
 Irritación de pecho, Catarro, intemperie del aire ó respiran polvo ó
 Asma, etc., etc. vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
 En todas las Farmacias.

A los propietarios y labradores

Ofrece sus servicios de collerero, en Villamuriel de Cerrato, José Casado Ruiz, seguro de que cuantos le confien sus encargos, quedarán satisfechos, cuanto del trabajo, como de su economía.

VENTA

Se hace de una casa, en casco de esta ciudad, Plazuela de Paredes número 15. Para tratar con el vecino del piso 2.º, izquierda, calle Mayor pral, 79.

DEPENDIENTE

Se desea uno que sepa su obligación, en la barbería de Mariano Cuesta, Mayor pral, 139

Oficial de Carretería

Se necesita uno que sepa su obligación en a carretería y herrería de Ceferino Aguado, de esta capital, sita en la calle de la Escuela, esquina á la de la Parra.

AMA DE CRÍA

Una soltera, primariza, con leche de sueta desea criar en casa de los padres.
 Darán razón, calle Estrada, número 36.

AMA DE CRÍA

Soltera, de 22 años, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.
 En la imprenta de este periódico darán razón.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, desea criar en su casa.
 Darán razón en el páramo de Becerril Campos, caserío de D. Secundino Juárez.

AMA DE CRÍA

Una casada, de 28 años de edad, desea criar en su casa.
 Diríjase á Olegario Abriú, en Villamuriel de Cerrato.

DEPOSITO GENERAL
 Sra. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ



PURIFIQUE V

EL AIRE PAPER DE ARMENIA quemando

El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPER DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Periferías. POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barreda

ALONSO É HIJOS UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13